

2.2.- El ganador recibirá 200 ejemplares de la edición que realizará el Excmo. Ayuntamiento de León, a la cual se hace referencia en la base 8 de la presente Convocatoria.

3.- *Presentación:*

3.1 - Los trabajos deberán ser inéditos y no haber obtenido premio alguno con anterioridad. Serán de temática libre y con una extensión no inferior a 500 versos ni superior a 1.000.

3.2 - Se presentarán cinco ejemplares de cada obra, en tamaño DIN A4, a doble espacio y por una sola cara, en ejemplares separados, numerados, debidamente grapados, cosidos o encuadernados, con el título de los mismos en la portada y, especificando, tanto en ésta como en el sobre, el premio al que concursan.

3.3 - La presentación se hará bajo el sistema de lema y plica. El lema deberá figurar en la portada de la obra y en el exterior del sobre (plica), que deberá estar debidamente cerrado para garantizar el anonimato del autor. Deberá hacerse constar dentro de la plica: nombre, apellidos, dirección, número de teléfono, nacionalidad, fotocopia del D.N.I., así como una breve nota bibliográfica.

4.- *Convocatoria:*

4.- El plazo de admisión de los trabajos queda abierto desde el día siguiente al de la publicación de las presentes bases en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN y concluirá el día 31 de julio de 2008. Los originales serán presentados o remitidos al Excmo. Ayuntamiento de León, Concejalía de Cultura, Avda. Ordoño II, número 10, 3ª Planta 24001 León, indicando en el sobre: Premio Nacional de Poesía "Antonio González de Lama".

5.- *Selección:*

5.1.- Para la concesión del Premio se formará un Jurado compuesto por cinco personas de reconocida solvencia en el ámbito de la crítica literaria o la creación poética, actuando como Presidenta del mismo la Concejala de Cultura y Patrimonio.

5.2.- Como secretario/a actuará un funcionario de la Concejalía de Cultura sin voz ni voto. El secretario/a recibirá y custodiará las obras presentadas y levantará acta de las reuniones del Jurado y del fallo del mismo.

6.- *Instrucción y resolución:*

6.1.- El procedimiento para el otorgamiento de este Premio se tramitará en régimen de concurrencia competitiva.

6.2.- La instrucción del procedimiento corresponderá a la Concejalía de Cultura y Patrimonio.

6.3.- Un Comité de Lectura, integrado por personas cualificadas, determinará los originales que por su calidad merezcan especial consideración en orden al fallo final.

6.4.- El Jurado valorará las obras presentadas y formulará propuesta de resolución a través del instructor.

6.5.- El fallo del Jurado, que será inapelable, se dará a conocer en el último trimestre de 2008.

6.6.- El procedimiento será resuelto por acuerdo de la Junta de Gobierno.

6.7.- La resolución será notificada al ganador/a y anunciada a través de la página web del Ayuntamiento.

6.8.- Si con posterioridad a la concesión del Premio se comprobara la existencia de cualquier anomalía o el incumplimiento de cualquiera de las Bases de la convocatoria, el Premio se otorgará automáticamente al que hubiere resultado segundo en la última de las votaciones del Jurado, sin necesidad de nueva reunión de éste y así sucesivamente.

6.9.- Los trabajos que no se premien no serán devueltos y serán destruidos en los sesenta días siguientes al fallo. No se mantendrá correspondencia con los autores de las obras presentadas ni se proporcionará información sobre los títulos seleccionados por el Comité de Lectura.

7. *Entrega del Premio:*

7.- La entrega del Premio tendrá lugar en un acto público que organizará al efecto el Excmo. Ayuntamiento de León, con la presencia del autor galardonado, en la fecha que oportunamente se anunciará.

8.- *Difusión del trabajo premiado:*

8.1 -El autor, en los términos del art. 48 de la Ley de Propiedad Intelectual, cede en exclusiva por un plazo de dos años los derechos de explotación que le corresponden conforme a lo dispuesto en la Sec. II, Cap. III del Título II de la Ley de Propiedad Intelectual.

8.2.- El Ayuntamiento realizará la primera edición que será de 1.000 ejemplares, de los cuales 200 serán entregados al ganador del Premio y los 800 restantes quedarán a disposición del Ayuntamiento.

8.3.- El autor, en los términos del art. 17 de la Ley de Propiedad Intelectual, una vez transcurrido el plazo de dos años autoriza al Excmo. Ayuntamiento de León a ejercitar de forma no exclusiva los derechos de explotación de la obra ganadora. En el supuesto de que el autor ejercite tales derechos quedará obligado a hacer mención al Premio obtenido.

9.- *Interpretación de las Bases:*

9.-La interpretación de estas Bases corresponde exclusivamente al Excmo. Ayuntamiento de León y, en su caso, al Jurado que otorgará el Premio. El hecho de presentar sus obras supone la conformidad de los concursantes con la totalidad de las presentes Bases y del fallo del Jurado.

10.- *Normativa aplicable:*

En lo no previsto en las presentes bases, será de aplicación la Ley General de Subvenciones y su Reglamento de desarrollo.

Diligencia:

Para hacer constar que la Junta de Gobierno Local, reunida en sesión ordinaria de fecha 15 de abril de 2008 aprobó las Bases que han de regir la Convocatoria Pública del Premio de Poesía "Antonio González de Lama", en su XXXVIII Edición.

De lo que doy fe,

En León, 16 de abril de 2008.-La Secretaria (ilegible).

3298

PONFERRADA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 7 de abril de 2008, se aprobó el pliego de cláusulas administrativas que regirá la adjudicación de concesión de los puestos 146 (E-9), 147 (E-8), 148 (E-7), 149 (E-6), 152 (E-3) y 153 (E-2) del mercado municipal de abastos, anunciándose concurso en base a los siguientes criterios:

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Ponferrada.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, Negociado de Contratación.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: adjudicación de concesión de los puestos 149 (E-9), 147 (E-8), 148 (E-7), 149 (E-6), 152 (E-3) y 153 (E-2) del mercado municipal de abastos.

b) Lugar de ejecución: Municipio de Ponferrada.

c) Plazo de duración de la concesión: Cinco años (5 años).

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso.

c) Forma: Abierto.

4.- Base de licitación:

Nº puesto	Superficie	Precio
E-9	12,50 m ²	4.013,14 €
E-8	12,50 m ²	4.013,14 €
E-7	13,20 m ²	4.180,54 €
E-6	13,20 m ²	4.180,54 €
E-2	13,20 m ²	4.180,54 €
E-3	13,20 m ²	4.180,54 €

5.- Garantías:

a) Provisional: 2% del precio de licitación del puesto.

b) Definitiva: 4% del precio de adjudicación del puesto.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Ponferrada.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n.
- c) Localidad y código postal: Ponferrada, 24400.
- d) Teléfono: 987 446 678; 987 446 646.
- e) Fax: 987 446 630.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día que se fije para la presentación de plicas.

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si el último día de plazo de presentación fuese sábado o día inhábil se trasladará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 13.2 del pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación, Ayuntamiento de Ponferrada, plaza del Ayuntamiento, s/n, 24400 Ponferrada (León).

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

9.- Apertura de ofertas: La apertura del sobre A se realizará en acto público en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las 12.00 horas el quinto día hábil del siguiente al de la apertura del sobre B.

Ponferrada, 21 de abril de 2008.-El Concejal Delegado de R. Interior, P.D. Celestino Morán Arias.

3364

44,80 euros

* * *

Por Decreto de Alcaldía de fecha 18 de abril de 2008, se aprobó memoria técnica y pliego de condiciones administrativas particulares para la contratación del suministro de: "Una plataforma de teletramitación o portal del ciudadano del Ayuntamiento de Ponferrada Fase III dentro del marco Ponferrada Digital".

Se anuncia concurso, con las siguientes bases:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ponferrada.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, Negociado de Contratación.

2.- Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: diseño, suministro e instalación del: "Una plataforma de teletramitación o portal del ciudadano del Ayuntamiento de Ponferrada Fase III dentro del marco Ponferrada Digital".

b) Lugar de ejecución: Municipio de Ponferrada.

c) Plazo de ejecución: Seis meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.
- c) Forma: Abierto.

4.- Presupuesto base de licitación: (140.000 euros) ciento cuarenta mil euros I.V.A. incluido.

5.- Garantías:

- a) Provisional: 2.800 € (dos mil ochocientos euros).
- b) Definitiva: 4% del precio de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Ponferrada
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, s/n
- c) Localidad y código postal: Ponferrada, 24400.
- d) Teléfono: 987 446 678; 987 446 646.
- e) Fax: 987 446 630.

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si el último día de plazo de presentación fuese sábado o día inhábil se trasladará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar de conformidad con la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación.

c) Lugar de presentación: Sección de Contratación, Ayuntamiento de Ponferrada, Plaza del Ayuntamiento, s/n, 24400 Ponferrada (León).

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

8.- Apertura de ofertas: La apertura del sobre 2 se realizará en acto público en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las 12.00 horas el tercer día hábil del siguiente al de la apertura del sobre 1.

9.- Gastos del contrato: Todos los gastos derivados del concurso que regula este pliego de condiciones, tales como anuncios, tasas por compulsas de documentos, bastantes, etc., que pesen sobre el contrato, así como los de formalización del mismo, serán de cargo del adjudicatario.

El Concejal Delegado de Régimen Interior, P.D. Celestino Morán Arias.

3365

44,80 euros

SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

Por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de abril de 2008, se aprobó el pliego de condiciones para la contratación por concurso abierto y con tramitación de ordinaria para la prestación de servicios de "Organización de la IX Feria Multisectorial "Camino de Santiago Francés" en Trobajo del Camino, municipio de San Andrés del Rabanedo (León)", con las siguientes características:

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.
- Dependencia que tramita el expediente: Oficialía Mayor/Contratación.

2. Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: prestación de servicios de "Organización de la IX Feria Multisectorial "Camino de Santiago Francés" en Trobajo del Camino, municipio de San Andrés del Rabanedo (León)",

- Lugar de ejecución: Municipio de San Andrés del Rabanedo.

- Plazo de ejecución: La duración del contrato se establece entre la fecha de la notificación del acuerdo de la adjudicación del contrato y la devolución de la fianza definitiva, y su plazo de ejecución material desde la firma del contrato hasta el día 15 de octubre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Concurso.
- Forma: Abierto.

A. Tipo base de licitación: El importe del precio del contrato se establece en la cantidad de noventa y seis mil (96.000 €) IVA incluido, cantidad que podrá ser mejorada a la baja por los licitadores.

4. Garantía provisional: Mil novecientos veinte euros (1.920 €) equivalente al 2% del presupuesto total inicial del contrato.

5. Obtención de documentación e información.

- Entidad: Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.
- Domicilio: Calle Picones s/n.
- Localidad y código postal: San Andrés del Rabanedo 24010, León.

- Teléfono: 987 844 315.

- Fecha límite de obtención de documentos e información: Veinte días naturales desde la publicación de este anuncio.

6. Requisitos específicos del contratista. De conformidad con la cláusula 8 del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen la licitación.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Fecha límite de presentación: Veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.